

no/a.

AUTOR

AÑO



FACULTAD DE COMUNICACIÓN Y ARTES AUDIOVISUALES

SITUACIÓN ACTUAL DEL APOYO Y SEGUIMIENTO A LOS DEPORTISTAS
ÉLITE EN ECUADOR

Trabajo de Titulación presentado en conformidad con los requisitos establecidos
para optar por el título de Licenciado en Periodismo

Profesor Guía
Diego Hernán Melo Pérez

Autor
Gustavo Alexis Jaramillo Gaona

Año
2018

DECLARACIÓN DEL PROFESOR GUÍA

“Declaro haber dirigido el trabajo: “Situación actual del apoyo y seguimiento a los deportistas élite en Ecuador”, a través de reuniones periódicas con el estudiante Gustavo Alexis Jaramillo Gaona, en el periodo 2018-2 de la carrera de periodismo. Las tutorías fueron orientadas a sus conocimientos y competencias, lo que permitió un eficiente desarrollo del tema escogido y dando cumplimiento a todas las disposiciones vigentes que regulan los Trabajos de Titulación.”

Diego Hernán Melo Pérez

Magíster en Periodismo

C.I: 171283003-1

DECLARACIÓN DEL PROFESOR CORRECTOR

“Declaro haber revisado este trabajo, “Situación actual del apoyo y seguimiento a los deportistas élite en Ecuador”, del estudiante Gustavo Alexis Jaramillo Gaona, en el periodo 2018-2, dando cumplimiento a todas las disposiciones vigentes que regulan los Trabajos de Titulación”.

Andrea Paola Miño Viteri

Magíster en Antropología visual

C.I: 171299418-3

DECLARACIÓN DE AUTORÍA DEL ESTUDIANTE

“Declaro que este trabajo es original, de mi autoría, que se han citado las fuentes correspondientes y que en su ejecución se respetaron las disposiciones legales que protegen los derechos de autor vigentes.”

Gustavo Alexis Jaramillo Gaona

C.I: 171816150-6

AGRADECIMIENTOS

Quiero dar gracias a esas personas que siempre me apoyaron, como mi mamá y mi papá que estuvieron y confiaron en mi a pesar de todo, mis amigos de la Universidad que demostraron ser unas personas talentosas y con mucha humildad, y por supuesto a mi profesor Diego Melo por darme la oportunidad en cada cobertura y experiencia que adquirí gracias a él. Y no podría estar más agradecido con Dios, por darme la oportunidad de tener a mi papá con vida para presenciar este logro.

DEDICATORIA

Les dedico este trabajo principalmente a mi mamá y a mi papá que siempre me apoyaron de principio a fin, y porque han sabido guiarme cada paso de mi vida, esto por ustedes. Además, a todas esas personas que me dieron una mano amiga cuando más necesitaba, y por último quisiera dedicarle este trabajo a Dios.

RESUMEN

En el 2013 Ecuador creó un Plan de Alto Rendimiento, con el fin de apoyar económicamente a los deportistas ecuatorianos, sin embargo se han identificado ciertos cambios que afectan el desarrollo de los deportistas. Además conocer con respecto a la normativa, la regulación e implementación de estrategias que el Estado otorga para el apoyo de los deportistas de élite en Ecuador. Por otro lado, se identificó que el Estado ecuatoriano, invirtió una gran cantidad de dinero para construir Centros de Alto Rendimiento, con el fin de impulsar el desempeño de los deportistas, sin embargo estos centros han tenido problemas tanto por la ubicación geográfica y por la falta de utilización que los deportistas del país. Por último, se identificó cuáles son los problemas de deportistas descartados del PAR, que pese a tener los requerimientos que dicho plan estipula, no han sido tomados en cuenta. Asimismo, entender las problemáticas de deportistas a través de casos concretos, conociendo por medio de entrevistas la experiencia que han tenido tanto deportistas como entrenadores por este apoyo que genera el Estado, la cual no todos tienen dicho beneficio. Finalmente, para conocer estas problemáticas planteadas, se ha elaborado un trabajo de campo, entrevistando a personal de los centros de alto rendimiento y también a deportistas que están dentro del plan; además de una investigación exhaustiva en los diferentes entes que tienen relación con el sistema deportivo ecuatoriano como son: el Comité Olímpico ecuatoriano y las federaciones deportivas de cada provincia.

ABSTRACT

In 2013, Ecuador created a High Performance Plan, in order to financially support Ecuadorian athletes, however certain changes have been identified that affect the development of athletes. Also know about the regulations, regulation and implementation of strategies that the State grants for the support of elite athletes in Ecuador. On the other hand, it was identified that the Ecuadorian State invested a large amount of money to build High Performance Centers, in order to boost the performance of the athletes, however these centers have had problems due both to the geography location and the lack of use that the athletes of the country. Finally, it was identified which are the problems of discarded athletes of the PAR, that despite having the requirements that said plan stipulates, have not been taken into account. Also, understand the problems of athletes through specific cases, knowing through interviews the experience that both athletes and coaches have had for this support generated by the State, which not all have said benefit. Finally, to understand these problems, a fieldwork has been prepared, interviewing personnel from the high performance centers and also athletes who are part of the plan; in addition to a thorough investigation in the different entities that have relation with the Ecuadorian sports system such as: the Ecuadorian Olympic Committee and the sports federations of each province.

INDICE

Introducción	1
1. Planteamiento del problema.....	2
1.1 Tema de investigación	2
1.2 Objetivo	2
1.3 Antecedentes y situación actual.....	2
1.4 Justificación.....	4
2. Marco Conceptual	5
2.1. Ley del Deporte en Ecuador	5
3. Marco Teórico	6
3.1 Cultura del deporte	6
3.2 Sistema deportivo en Ecuador.....	7
3.3 Centros de Plan de Alto Rendimiento en Ecuador	8
3.4 Categorías del Plan de Alto Rendimiento.....	9

4. Diseño Metodológico	11
4.1 Metodología.....	11
4.2 Fuentes para la investigación.....	13
4.2.1 Documentales	13
4.2.2 Personales.....	14
5. Principales Hallazgos de la Investigación	16
6. Estructura del Reportaje Multimedia y Elementos	19
7. Link Del Reportaje	27
Conclusiones	28
REFERENCIAS	29
ANEXOS.....	32

INDICE DE FIGURAS

Figura 1: Segmento 1. Portada (Introducción del Reportaje Multimedia)	21
Figura 2: Segmento 1. Portada (Introducción del Reportaje Multimedia).....	22
Figura 3: Segmento 3. (Ciclo Olímpico).....	23
Figura 4: Segmento 4. (Ley del Deporte)	24
Figura 5: Segmento 5. (Modelos Internacionales sobre el deporte)	25
Figura 6: Segmento 6. (Historias de deportistas que están dentro y fuera del PAR)	26
Figura 7: Segmento 7. (La actualidad del deporte en Ecuador)	27

INTRODUCCIÓN

Los deportistas ecuatorianos en los últimos años se han familiarizado con los logros internacionales, además han conseguido medallas en los Juegos Panamericanos y en los Juegos Bolivarianos pero no han podido lograr el principal objetivo, conseguir medallas en los Juegos Olímpicos. Para ello el Ecuador, a partir del 2013, implementó un Plan de Alto Rendimiento con el fin de apoyar económicamente a los deportistas destacados.

El Plan de Alto Rendimiento ha recibido críticas en los últimos años debido a que varios deportistas han denunciado la falta de apoyo o la insuficiencia del mismo. Es por ello que en la presente investigación se propone realizar un acercamiento periodístico de la situación actual de esta problemática.

Como parte del estado del arte se presenta un resumen de las principales investigaciones relacionadas con el tema, realizadas en Ecuador y en otros países de la región.

Como parte del marco teórico se exponen los conceptos y categorías más importantes relacionados con el tema, así como la cultura del deporte en Ecuador, los cambios en la Ley del Deporte, la historia del Plan de Alto Rendimiento, los cambios realizados dentro del Plan de Alto Rendimiento desde su vigencia.

Finalmente la investigación plantea un enfoque metodológico cualitativo que contempla la entrevista como técnica principal de investigación. En este punto las principales fuentes serán deportistas, representantes de organizaciones que fomenten el apoyo a los deportistas en el país, y abogados especializados sobre el tema en la Ley del Deporte.

1. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

1.1. Tema de investigación

Situación actual del apoyo y seguimiento a los deportistas de élite en Ecuador

1.2. Objetivo

Conocer las características y problemáticas actuales que se presentan en el apoyo y seguimiento a los deportistas de élite en Ecuador.

1.3. Antecedentes y situación actual

El Plan de Alto Rendimiento entró en vigencia en el año 2013, esto fue impulsado por el Ministerio del Deporte y el Gobierno Nacional, con el fin de apoyar económicamente a los deportistas ecuatorianos. Con esto los deportistas acceden a una beca mensual que les permite seguir con su preparación. Aparte de la ayuda económica, también reciben ayuda psicológica, nutricional y médica.

Durante ese año se establecieron las disciplinas que se apoyan dentro del Plan de Alto Rendimiento, en total fueron 40, entre ellas: ajedrez, andinismo, baile deportivo, baloncesto, béisbol, bolos, boxeo, canotaje, ciclismo, deporte ecuestres, esgrima, esquí náutico, hockey, patinaje, natación, racquetball, remo, rugby, softbol, squash, surf, taekwondo, tenis de campo, tenis de mesa, tiro con arco, tiro olímpico, triatlón, voleibol y wushu. (Plan Nacional de Alto Rendimiento Deportivo, 2013)

El Reglamento entró en vigencia en 2013 y fue válido hasta el 2016, donde se establecía que la máxima autoridad del ministerio del deporte designe a los miembros del comité técnico. Los mismos que estaban encargados de la ejecución del proyecto. En el mismo año se estableció la primera inversión para los próximos 4 años. El total fue de 60'399.128 dólares. Esta cantidad de dinero

buscaba aumentar en un 50% la participación de los deportistas en los Juegos Olímpicos del 2016 para obtener al menos tres medallas. Quienes recibieron el cheque de esta inversión fueron Emilio Gómez y Doménica González. (Presidencia, 2013, Plan Nacional de Alto Rendimiento)

De acuerdo a la presentación del Plan Nacional de Alto Rendimiento Deportivo, en el primer año de vigencia se determinó el número de deportistas favorecidos y cuál fue la inversión. “En 2013 se favorecieron 278 deportistas con una inversión de \$10'121.429; en 2014 fueron 243, con \$10'774.096; en 2015, 305, con \$ 13'054.365; en 2016, 310 atletas, con \$11'245.202, y para este año son 243 deportistas, con un financiamiento de \$8'000.000”. (Presidencia, 2013, Plan Nacional de Alto Rendimiento). Dos años más tarde, en el 2015, las categorías que quedaron vigentes. Pasaron de la categoría "A" a la "B" y según su clasificación reciben un monto de dinero determinado. (Ministerio del Deporte, 2015, El plan de Alto Rendimiento beneficia deportistas)

A inicios del año siguiente se realizó una nueva inversión, esta vez fue de 60 millones de dólares para la construcción de los Centros del Plan de Alto Rendimiento que están ubicados en las poblaciones de: Durán, El Chota, Cuenca y Rioverde-Esmeraldas. Esto con el fin de organizar, planificar y administrar la infraestructura y equipamiento de estos. (Ministerio del Deporte, S/F)

En información más reciente, publicada en un comunicado del Ministerio del Deporte en el 2017, se hizo una evaluación para determinar remuneraciones mensuales por disciplina. Para así determinar las categorías de acuerdo con las remuneraciones unificadas a percibir: A, B, C, D y E. La remuneración mensual unificada que se toma en cuenta es sobre el valor de 360 dólares. Además, hubo una evidente reducción de deportistas dentro del Plan de Alto Rendimiento, en algunos casos fue porque terminaron su ciclo olímpico y se retiraron, ya sea por edad, lesiones o rendimiento, esto en comparación en el 2016 hubo 312 deportistas, mientras que este año hay 243.

En el 2017 se presentaron varias irregularidades y críticas respecto al apoyo y seguimiento que se da a los deportistas de alto rendimiento. Por ejemplo, una publicación realizada en el 2017 por El Comercio, pone como ejemplo el caso de la marchista Glenda Morejón. Quien ganó la medalla de oro en el Mundial de Atletismo Sub 18; en tal fecha no constaba en la lista de deportistas que se benefician del Programa de Alto Rendimiento. Glenda Morejón ha sido tres veces campeona sudamericana. Posee las marcas nacionales de los 5 km marcha en tres categorías. También los récords sudamericanos. Tiene un título panamericano. A pesar de estas distinciones, no ingresó al programa de Alto Rendimiento. (El Comercio, 2017)

Por su parte, en el 2017, se hizo una publicación por parte de El Comercio, donde se ponen varios casos que se demuestra irregularidades dentro del Plan de Alto Rendimiento, como por ejemplo: Carmen Toaquiza, que consiguió en septiembre de este año el Oro en el Sudamericano de Chile. Ella con solo 21 años, pensó en abandonar el atletismo por falta de apoyo económico. Ella, junto con las velocistas Yuliana Angulo y Romina Cifuentes, no está dentro del Plan de Alto Rendimiento del Gobierno. Yuliana es deportista en salto de longitud. Ella tiene el record nacional. La deportista es de Santo domingo de los Tsáchilas también se destaca en la velocidad, además, integró el relevo ecuatoriano 4x100 que se metió en la historia tras clasificar por primera vez a un mundial de atletismo absoluto. Mientras que, Romina su fuerte es los 200 metros, su récord actual es de 23,44 segundos. La atleta ya compitió en un mundial de postas, pero a nivel juvenil. (El Comercio, 2017)

1.4. Justificación

El deporte siempre se ha considerado un eje importante en el desarrollo de la sociedad y en el Ecuador en los últimos años se ha cambiado el modelo de apoyo a los deportistas. El Ministerio del Deporte ha estado en constante cambio de funcionarios al mando de esta entidad.

Por otra parte, el modelo que se ha efectuado y los cambios para el apoyo a los deportistas en el país no ha sido efectivo. Muchos participantes no han sido beneficiados o no han sido tomados en cuenta para su desarrollo como deportistas de élite. También es importante recalcar que el seguimiento a los deportistas en Ecuador muestra falencias puesto que, pese a su buen rendimiento y sus logros, muchos no son tomados en cuenta para el Plan de Alto Rendimiento.

No existen investigaciones periodísticas a profundidad que permitan entender la situación actual de esta problemática, por ello se propone realizar este acercamiento, considerando el punto de vista de los diversos actores sociales involucrados.

2. MARCO CONCEPTUAL

2.1. Ley del Deporte en Ecuador

En este punto es importante entender que el deporte debe estar regulado por la ley, con el fin de establecer orden en las diferentes asociaciones deportivas del país. Para ello es esencial observar desde el punto de vista jurídico que rige en Ecuador, la cual se encuentra en la definición de la Ley de Deportes, específicamente en el artículo 24, el cual señala:

“Definición de Deporte.- El deporte es toda actividad física e intelectual caracterizada por el afán competitivo de comprobación o desafío, dentro de disciplinas y normas preestablecidas constantes en los reglamentos de las organizaciones nacionales y/o internacionales correspondientes, orientadas a generar valores morales, cívicos y sociales y desarrollar fortalezas y habilidades susceptibles de potenciación” (Ley de Deportes, Educación Física y Recreación, 2010, art.24).

Para analizar la Ley del Deporte en Ecuador es importante conocer la intención con que esta fue creada, en el año 2010. La cual según el autor Giovanni Cárdenas en su tesis, menciona que es importante

“Establecer parámetros en ámbitos de acción, desarrollo institucional y fundamentalmente diferenciación técnica de lo que es el Deporte. Como espacio de competencia y selección de talentos representativos a nivel federativo; la educación física considerada como instrumento para la elaboración de una política estatal de educación y salud integral de quienes están en el proceso educativo formal del país. Por otra parte, la recreación es considerada como un derecho que tienen las personas, y que en su “tiempo libre”, se tenga la garantía de un estado consciente de las necesidades de los y las ciudadanas, en la aplicación del principio universal de equidad”. (Cárdenas, 2010)

3. MARCO TEÓRICO

3.1. Cultura del deporte

Para hablar sobre la cultura del deporte en la sociedad, es primordial especificar la definición del deporte, para ello la UNESCO ha declarado que: “El deporte es la actividad específica de competición en la que se valora intensamente la práctica de ejercicios físicos con vistas a la obtención, por parte del individuo del perfeccionamiento de las posibilidades morfo funcionales y psíquicas, conectadas con record, en la superación de sí mismo o de su adversario.” (Salcedo, 1989, p.135).

Es así como Mariano Salcedo en su libro Derecho y Deporte dice que es importante tener en consideración esta definición. Del mismo modo, la cultura del deporte en la sociedad es una arista importante que se tratará en la presente investigación. Como punto de partida para catalogar la cultura deportiva, el autor Huizinga la explica de la siguiente manera: “el juego es cultura, se considera como una forma

de cultura más que un componente formal de la misma. El juego, por lo tanto, deberá ser autosuficiente y disponer de su propia significación y justificación. El juego permite que se exterioricen otras facetas de la cultura: ritual, derecho, salud, política, amor” (Huizinga, 1972, p.11-42). En otras palabras, en la sociedad y cultura ecuatoriana, el deporte forma un factor de unificación social que, de alguna manera, aminora las diferencias sociales, políticas y religiosas. Del mismo modo la Ley del Deporte, Educación Física vigente en el artículo 13, señala lo siguiente:

El Ministerio Sectorial es el órgano rector y planificador del Deporte, Educación Física y Recreación; le corresponde establecer, ejercer, garantizar y aplicar las políticas, directrices y planes aplicables en las áreas correspondientes para el desarrollo del sector de conformidad con lo dispuesto en la Constitución, las leyes, instrumentos internacionales y reglamentos aplicables. Tendrá dos objetivos principales, la activación de la población para asegurar la salud de las y los ciudadanos y facilitar la consecución de logros deportivos a nivel nacional e internacional de las y los deportistas incluyendo, aquellos que tengan algún tipo de discapacidad.” (Ley de Deportes, Educación Física y Recreación, 2010, art. 13)

3.2. Sistema deportivo en Ecuador

El manejo del sistema deportivo en Ecuador es amplio, pero principalmente para entender este concepto, es importante definir la diferencia que hay entre un deportista profesional y deportistas de alto rendimiento. Para ello Estefanía Gonzales, define en su investigación académica que: “El deportista profesional vive del deporte y es de agrado para el público, el cual paga para ver a los deportistas en acción, mientras que el deportista de alto rendimiento vive para el deporte, sin importar cuan rentable sea” (Gonzales, p. 20) .

Por otro lado, en Ecuador la ley define que el sistema deportivo es “toda actividad física y mental caracterizada por una actitud lúcida y de afán competitivo de comprobación o desafío, dentro de disciplinas y normas preestablecidas constantes

en los reglamentos de las organizaciones nacionales y/o internacionales correspondientes, orientadas a generar valores”. Mientras que, la Ley sobre el Deporte de Alto Rendimiento es aquella que implica una práctica sistemática y de alta exigencia en la respectiva especialidad deportiva. Comprendida desde la especialización deportiva hasta alcanzar el alto rendimiento, mediante procesos y programas sistematizados de entrenamiento (Ministerio del Deporte, s.f.).

3.3. Centros de Plan de Alto Rendimiento en Ecuador

Para hablar de Centros de Alto Rendimiento es vital definir que este concepto:

“Los Centros de Alto Rendimiento Deportivo son instituciones deportivas, generalmente creadas y auspiciadas por las autoridades gubernamentales, y se encuentran al nivel de país o de región; los mismos poseen instalaciones deportivas poli funcionales. Así como otras áreas, entre las que sobresalen dada su importancia, aquellas relacionadas a la aplicación de las ciencias imbuidas en el marco de la actividad deportiva, garantizando de esta forma la consecución de altos rendimientos y la elevación de la calidad de vida de los deportistas” (Guerra, 2012)

Conjuntamente, es importante definir que parámetros deben cumplir los Centros de Alto Rendimiento. Un centro de Alto Rendimiento deberá centrarse en incluir básicamente: “Ciencias del Deporte, Medicina Deportiva, Entrenamiento Deportivo, Psicología Deportiva, Nutrición, Información y Documentación, Educación, Bienestar Social, Alojamiento, Alimentación y Evaluación de Rendimiento” (Narváez, 2010, p. 63).

En Ecuador los Centros de Alto Rendimiento, han ido en constante crecimiento, es por ello que el gobierno ecuatoriano ha invertido 70 millones de dólares para la creación de Centros de Alto Rendimiento, esto a través del Ministerio del Deporte, que ha empezado la construcción y rehabilitación de cinco centros de entrenamiento para el alto rendimiento, esto con el fin de incentivar “el

entrenamiento y el desarrollo deportivo en varias regiones estratégicas del país con la necesidad de organizar, planificar y administrar la infraestructura y equipamiento de éstos, con el fin de fomentar el desarrollo integral deportivo sustentable encaminado a la satisfacción de las necesidades de la población en general y de la población deportiva en particular impulsando además el desarrollo del aparato productivo del país” (Ministerio del Deporte, s.f.). Estos cinco Centros de Alto Rendimiento, están ubicados en: “las poblaciones de Durán (litoral), Carpuela (norte andino), Cuenca (sur andino), Macas (Amazonía) y Río Verde (litoral norte)” (Los Andes, 2017). Además, es importante conocer por qué estas ubicaciones han sido escogidas para la creación de los Centro de Alto Rendimiento en Ecuador, y para ello se tomó en cuenta que “deben estar ubicados en los lugares de mayor densidad poblacional y de mayor calidad deportiva, en general, o por disciplinas deportivas. Así mismo es importante considerar las condiciones ambientales y culturales del sitio elegido” (Los Andes, 2014).

3.4. Categorías del Plan de Alto Rendimiento

Un total de 312 deportistas son beneficiados con una remuneración mensual que busca garantizar un estado físico a través de una preparación planificada y de primer nivel. El mismo que está bajo la tutela de la Subsecretaría Técnica de Alto Rendimiento, que trabaja de forma conjunta con las distintas federaciones del país. Del mismo modo desde el 2016 se designó a la Empresa Pública de Centros de Alto Rendimiento CEAR EP, para coordinar de forma integral mediante personal especializado, tecnología de punta, etc. Dentro de este contexto se estipuló una evaluación individual y por disciplina. Este plan financia cuatro rubros que son: “eventos de preparación y competencia, incentivo deportivo, necesidades del deportista (específicas, generales y académicas) y honorarios del equipo multidisciplinario.” (Ministerio del Deporte, 2017)

Para cubrir estos gastos se categorizaron cinco niveles que son: A, B, C, D y E. A la primera categoría le corresponde 7 remuneraciones básicas unificadas. A la segunda cuatro, mientras que las otras reciben tres, dos y una; respectivamente. Con 37 integrantes en atletismo y levantamiento de pesas, estas disciplinas tienen el mayor número de beneficiarios. Le siguen lucha con 29, judo y karate con 25 integrantes.

La situación actual del Plan de Alto Rendimiento (PAR) cambió a inicios del 2018, uno de los cambios más significativo fue que Este PAR tiene nuevas categorías. La de mayor jerarquía es la denominada Tokio 2020, cada uno recibirá como bonificación un estímulo mensual de siete remuneraciones básicas unificadas (RBU). Para acceder a estas categorías los deportistas deben cumplir una planificación que estipula el Plan de Alto Rendimiento, en la que consta que cada deportista debe cumplir con el ciclo olímpico, que es acceder a los Juegos Sudamericanos, Juegos Panamericanos y Juegos Bolivarianos; y deberán obtener triunfos que aseguren que el deportista tenga proyección a futuro. De momento siete deportistas pertenecen a esta categoría entre los que se encuentran Alexandra Escobar y Neisi Dajomes, levantadoras de pesas, la nadadora de Samantha Arévalo y el boxeador Carlos Mina. Uno de los requisitos para integrar el máximo nivel de este plan es que los deportistas estén dentro de los diez primeros puestos en la ubicación del ranking mundial.

La siguiente categoría es la denominada Élite. Ellos recibirán 6 RBU, En la categoría Alto Nivel, cada deportista recibirá 5 RBU. Después le sigue la categoría Avanzado, que reciben 3 RBU. En la categoría de Desarrollo recibirán 2 RBU, en Reserva, con 1,5 RBU. Además, este proyecto consta de una categoría adicional, que se denomina Apoyo a Eventos, la cual consta en apoyar económicamente al deportista en proyección a que acceda a sus competencias en el exterior y en el país. Este deportista en proyección debe haber obtenido logros tanto a nivel nacional como internacional, de esta forma será considerado como deportista en proyección.

Sobre la infraestructura de los Centros de Alto Rendimiento Johana Castillo, Gerente del CEAR- EP, expresó para diario El Comercio que: “Para que el mantenimiento de los cinco CEAR sean sostenibles, se requiere un ingreso de 7 millones de dólares anuales. El presupuesto para este año es de 4 millones”. Pero eso no es todo, en los Centros de Alto Rendimiento se ha reducido el personal por falta de presupuesto y, actualmente, hay 90 personas que laboran en los cinco centros, cuyo rol de pagos anual asciende a 1 400 000 dólares. Además, añadió que el año pasado, el promedio de ocupación de los Centros de Alto Rendimiento del país, llegó a tan sólo el 35%.

4. DISEÑO METODOLÓGICO

4.1. Metodología

Esta investigación abordará el estudio de la situación actual y el manejo de gastos de los deportistas de élite en Ecuador, desde un enfoque cualitativo. Sus necesidades tanto profesionales como personales, e l contexto en el que se desarrollan, su situación socioeconómica. También se identificarán los diversos cambios y regulaciones de las normativas e implementaciones que se proporcionan en el país para apoyar a los deportistas de élite. Así como, el cumplimiento de los proyectos gubernamentales y cómo funcionan estos procesos en sus distintas fases.

Otro punto relevante de la investigación es que se evidenciará si las competencias dentro de la categorización se cumplen. Ya que según estipula el Plan de Alto Rendimiento: “Sus resultados en las competencias les permitirán ascender, mantenerse en el programa o dejar de pertenecer al mismo; mientras que otros podrán ingresar de conformidad a sus resultados y análisis técnicos.” (Ministerio de Deporte, 2016) También se evaluará si los valores asignados por el Plan de Alto Rendimiento son sustentables para el desarrollo de deportistas de élite, y se

contrastará estos datos con los de otras regiones del continente. Se llegará a este objetivo a través de entrevistas a profundidad con algún representante especializado por parte del Ministerio del Deporte y el Comité Olímpico Ecuatoriano. Se realizará un análisis para delimitar los costos básicos que necesita un deportista élite desde el punto de vista de la salud. Como son, médicos, preparador físico, fisioterapeuta, fisiatra, etc. Esto se verificará por medio del acercamiento con los deportistas para determinar los distintos ejes de la investigación ya mencionados.

Posterior a eso, se realizará un trabajo de campo para indagar sobre las características y problemáticas que ha tenido el Plan de Alto Rendimiento en Ecuador. Esta información se levantará mediante entrevistas a profundidad con personas encargadas dentro del Ministerio del Deporte y exfuncionarios del Ministerio del Deporte.

También se analizarán casos concretos, a través de historias y experiencias sobre problemáticas de deportistas élite en Ecuador, cuyos perfiles sean representativos para dar a conocer cómo se está regulando el apoyo a los deportistas ecuatorianos. Esto se conseguirá a través de entrevistas a profundidad con los deportistas que pertenecen o han pertenecido al Plan de Alto Rendimiento. Se tomará en cuenta casos de las cinco categorías que conforman este plan, como deportistas que ya no formen parte del mismo y casos que no hayan conseguido la acreditación.

Dentro de la investigación se incluirá un pequeño apartado que determine el nivel de incidencia del deporte en el Ecuador en las distintas secciones etarias. Como lo estipula la Ley de Deportes, Educación Física y Recreación en el artículo 14, literal B:

“Auspiciar la masificación, detección, selección, formación, perfeccionamiento, de las y los deportistas, prioritariamente a escolares y colegiales del país, además de la preparación y participación de las y los deportistas de alto rendimiento en competencias nacionales e internacionales, así como capacitar a técnicos,

entrenadores, dirigentes y todos los recursos humanos de las diferentes disciplinas deportivas;”

4.2. Fuentes para la investigación

Para la realización de la investigación propuesta se contemplaron las siguientes fuentes:

4.2.1. Documentales

La ley del Deportes, Educación Física y Recreación, Quito, Ecuador, 4 de agosto de 2010. Recuperado de: <https://www.deporte.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2015/03/Ley-del-Deporte.pdf>

En este reglamento, la Ley del Deporte estipula cuales son los principales parámetros en ámbitos de acción, desarrollo institucional y fundamentalmente diferenciación técnica de lo que es el Deporte. Como espacio de competencia y selección de talentos representativos a nivel federativo.

Plan de Alto Rendimiento 2018–2020, Guayaquil, Ecuador, 15 de marzo de 2018. Recuperado de: <https://www.vicepresidencia.gob.ec/wp-content/uploads/2018/04/Discurso-Plan-de-Alto-Rendimiento-15-marzo.pdf>

En este reglamento, el Ministerio del Deporte estipula cuales son las principales exigencias que deben tener los deportistas del país. Y menciona los parámetros a lo que están sujetos los atletas de alto rendimiento.

4.2.2. Personales

José Navarro, (2018, marzo 27). Entrevista personal. Quito, Ecuador.

- José Navarro fue ex asesor del ministerio del deporte, en la administración de José Cevallos, y periodista deportivo explicó sobre los Centros de Alto Rendimiento como un gasto excesivo e innecesario. También explicó las falencias que ha tenido el deporte ecuatoriano a través de su historia.

Rafael Salas (2018, mayo 13). Entrevista personal. Quito, Ecuador.

- Rafael Salas, funcionario del ministerio del deporte, habló sobre la situación actual del Plan de Alto Rendimiento (PAR) y los Centros de Alto Rendimiento (CEAR) que hay en el país. Además, explicó cómo se manejan las diferentes categorías del PAR, y en qué consiste para que un deportista tenga apoyo por parte del estado.

Sebastián Palacios (2018, mayo 5). Entrevista personal. Quito, Ecuador.

- Sebastián Palacios, es asambleísta por Pichincha, comentó su opinión sobre el nuevo Plan de Alto Rendimiento, y añadió la importancia de fiscalizar desde la asamblea, los proyectos que tengan que ver con el ámbito deportivo.

Xavier Cayambe (2018, mayo 17). Entrevista personal. Quito, Ecuador.

- Xavier Cayambe, entrenador de dos atletas de alto rendimiento en Ecuador como son María Belén Villalba y David Hurtado, comentó la falta de apoyo hacia los entrenadores, una problemática muy poco analizada en el país.

Hurtado, D (2018, mayo 17). Entrevista personal. Quito, Ecuador.

- David Hurtado, atleta ecuatoriano especializado en marcha, explico cuáles han sido las problemáticas que ha tenido para llegar a tener logros deportivos y las dificultades que se le han presentado para entrar dentro del Plan de Alto Rendimiento.

Enderica, G (2018, mayo 3). Entrevista personal. Quito, Ecuador.

- Gabriel Enderica, ex deportista y ahora entrenador, comentó las falencias del Plan de Alto Rendimiento, además detalló las irregularidades que se presentan en lo establecido por el PAR.

Barros, E (2018, junio 1). Entrevista personal. Quito, Ecuador.

- Eduardo Barros, director del departamento técnico del Comité Olímpico Ecuatoriano (COE), explicó en que consiste el ciclo olímpico en nuestro país, Además, habló sobre el nuevo Plan de Alto Rendimiento.

Ángulo, M (2017, mayo 9). Entrevista personal. Quito, Ecuador.

- Miguel Ángel Ángulo, es abogado, explicó sobre la Ley del Deporte y los derechos que los deportistas tienen según lo establecido por la ley.

Bazán, J (2017, abril 12). Entrevista personal. Esmeraldas, Ecuador.

- Jessica Bazán, administradora del Centro de Alto Rendimiento en Esmeraldas-Rio Verde, nos explicó la manera en que se mantiene el lugar y la utilidad que se le da al centro.

Rouillon, M (2018, abril 4). Entrevista personal. Cuenca, Ecuador

- Mariuxi Rouillon, administradora del Centro de Alto Rendimiento en Cuenca, nos explicó la forma en que se conserva el centro y los beneficios que este mismo posee.

5. PRINCIPALES HALLAZGOS DE LA INVESTIGACIÓN

Después de concluido este trabajo de investigación se han evidenciado las principales problemáticas que rodean al Plan de Alto Rendimiento. Además, se ha determinado cuál es la situación actual de los deportistas elite en el país. Por último, se conoció la realidad particular que atraviesan los Centros de Alto Rendimiento.

Para ello se inició con las entrevistas a deportistas que han conseguido acceder al Plan de Alto Rendimiento. Gabriel E. (fuente protegida) y David Hurtado, ex deportista y entrenador, contaron sobre la problemática que vivieron por la falta de apoyo gubernamental y sobre los cambios que el Plan de Alto Rendimiento ha tenido año tras año. Ellos describieron la falta de seguimiento, apoyo y las irregularidades económicas que se presentan en el plan.

Para conocer y evidenciar el estado de los Centros de Alto Rendimiento, se entrevistó a cada administrador que dirige y supervisa el funcionamiento y el mantenimiento de los centros. Es por ello que se pudo observar la falta de utilización de dichos escenarios deportivos: solo se abarca el 35% de la capacidad de las instalaciones.

Se visitó los dos Centros de Alto Rendimiento más grandes que hay en el país. En el centro de Rio verde- Esmeraldas, se entrevistó a Jessica Bazán, encargada del lugar, la misma que sostuvo que el centro se encuentra en buenas condiciones. Sin embargo, en una exploración personal, se logró ver que hay falta de mantenimiento en algunas habitaciones y existe descuido en varias instalaciones por falta de uso. En el Centro de Alto Rendimiento ubicado en Cuenca, se entrevistó a Maruixi Rouillón quien contó que los centros de cada ciudad también se financian gracias al alquiler que se hace de las instalaciones a cualquier persona. Asimismo, expuso

que las instalaciones están en medio de la ciudad, esto debido a que se realizó estudios técnicos y estratégicos, para determinar que sea lo adecuado para el deportista.

Para hablar sobre la infraestructura de los Centros de Alto Rendimiento restantes (Durán, Carpuela), se intentó tener una entrevista con Johana Castillo, Gerente del CEAR- EP, sin embargo no obtuvimos respuestas. Pero se encontró una publicación hecha por diario El comercio, donde ella expresó que para que el mantenimiento de los cinco CEAR sea sostenibles se requiere un ingreso de 7 millones de dólares anuales, y que el presupuesto para este año es de 4 millones; además añadió que en los Centros de Alto Rendimiento se ha reducido el personal por falta de presupuesto, y actualmente hay 90 personas que laboran en los cinco centros, cuyo rol de pagos anual asciende a 1 400 000 dólares. También añadió que el año pasado, el promedio de ocupación de los cinco Centros de Alto Rendimiento del país llegó a tan sólo el 3%.

José Navarro, ex asesor del Ministro José Francisco Cevallos en el 2013, explicó las falencias que ha tenido el deporte ecuatoriano a través de su historia, y enfatizó que la falta de seguimiento a los deportistas es por la mala coordinación que existe en las diferentes organizaciones que manejan el deporte ecuatoriano. Además explicó que los Centros de Alto Rendimiento tienen varias irregularidades, tanto en el ámbito geográfico como en su utilización, por ejemplo hay centros que tienen problemas geográficamente, ya que algunos son muy alejados de las ciudades y otros son en plena ciudad, lo cual complica las comodidades de los deportistas en aspectos como concentración y relajación previo a una competencia. Además, la falta de uso a los centros es evidente, muchos aseguran que esto es por la zona geográfica que tienen los Centros de Alto Rendimiento.

Como parte de la situación actual del Plan de Alto Rendimiento, se entrevistó a Rafael Salas, funcionario del Ministerio del Deporte, que manifestó la importancia de trabajar en conjunto con el Comité Olímpico, el Ministerio de Deporte y las Federaciones de cada provincia. Además, sobre los deportistas y sus becas, añadió

que para obtener los pagos de acuerdo a las categorías que hay en el Plan de Alto Rendimiento se deben cumplir los parámetros y acatar las normas como: acceder a las competencias que el ministerio determina, los cuales son: Los Juegos Bolivarianos, Sudamericanos y Panamericanos; los mismos que son necesarios para que un deportista pueda clasificar a los Juegos Olímpicos, los cuales son cada 4 años; y dichas competencias son parte del proceso del ciclo olímpico. Además, los deportistas deben obtener resultados alentadores que le sustenten como un atleta en proyección.

Las categorías que se emplean en el nuevo Plan de Alto Rendimiento tienen características distintas al anterior; ahora las categorías están constituidas por nombres, por ejemplo esta la categoría Tokio 2020, la cual consta de recibir 7 RBU. La siguiente categoría es la denominada Élite. Ellos recibirán 6 RBU, En la categoría Alto Nivel, cada deportista recibirá 5 RBU. Después le sigue la categoría Avanzado, que reciben 3 RBU. En la categoría de Desarrollo recibirán 2 RBU, en Reserva, con 1,5 RBU. En el plan anterior esta categorización se las denominaba por letras como: A, B, C, D y E. Y tenían los mismos pagos respectivos; sin embargo en la nueva categorización se incluyó una categoría más que es la de apoyar a los deportistas en proyección, los mismos que son aquellos que han obtenido logros, y recién están empezando a competir a nivel “élite”, a ellos se les dará un apoyo económico para que puedan acceder a las competencias tanto a nivel nacional como internacional.

Por último, otro de los puntos que se descubrió en esta investigación es la situación actual que atraviesan los entrenadores de Alto Rendimiento. Se comprobó gracias a una entrevista con Xavier Cayambe, entrenador del marchista David Hurtado, que en toda su carrera jamás ha recibido un sustento económico por parte del Ministerio del Deporte o la Concentración Deportiva de Pichincha, a pesar de que dentro del Plan de Alto Rendimiento, específicamente en la categoría de Apoyo a Eventos están contemplados estos gastos que benefician a los entrenadores, sin embargo estos, no se están cumpliendo.

6. ESTRUCTURA DEL REPORTAJE MULTIMEDIA Y ELEMENTOS

Tema: Plan de Alto Rendimiento

Segmento 1: Detrás de las Medallas

Elemento 1: Introducción del Plan de Alto Rendimiento

Segmento 2: Historia del Plan de Alto Rendimiento en Ecuador

Elemento 1: Historia del Plan de Alto Rendimiento (Linea de tiempo)

Elemento 2: Requisitos para ingresar al Plan de Alto Rendimiento

Elemento 3: Centros de Alto Rendimiento (Mapa)

Elemento 4: Citas sobre el Plan de Alto Rendimiento

Segmento 3: ¿Qué es el ciclo olímpico?

Elemento 1: Explicación del Ciclo Olímpico en Ecuador

Elemento 2: Mejores participaciones de Ecuador en Sudamérica

Elemento3: Inversiones y participaciones desde la aparición de PAR

Segmento 4: Ley del Deporte

Elemento 1: Artículos con relación a los deportistas de élite

Elemento 2: Falencias de la Ley del Deporte

Segmento 5: Sistema deportivo internacional

Elemento 1: Sistema deportivo colombiano

Elemento 2: Sistema deportivo estadounidense

Segmento 6: Realidades del Deporte en Ecuador

Elemento 1: Historia de David Hurtado

Elemento 2: Historia de deportista (Fuente protegida)

Elemento 3: Controversias dentro del Plan de Alto Rendimiento

Segmento 7: Actualidad del Deporte

Elemento 1: Ministerio del deporte a secretaria del deporte

Elemento 2: Plan de Alto Rendimiento actual

Elemento 3: Conclusión sobre el deporte en Ecuador

Elemento 4: Casos más polémicos de deportistas y entrenadores

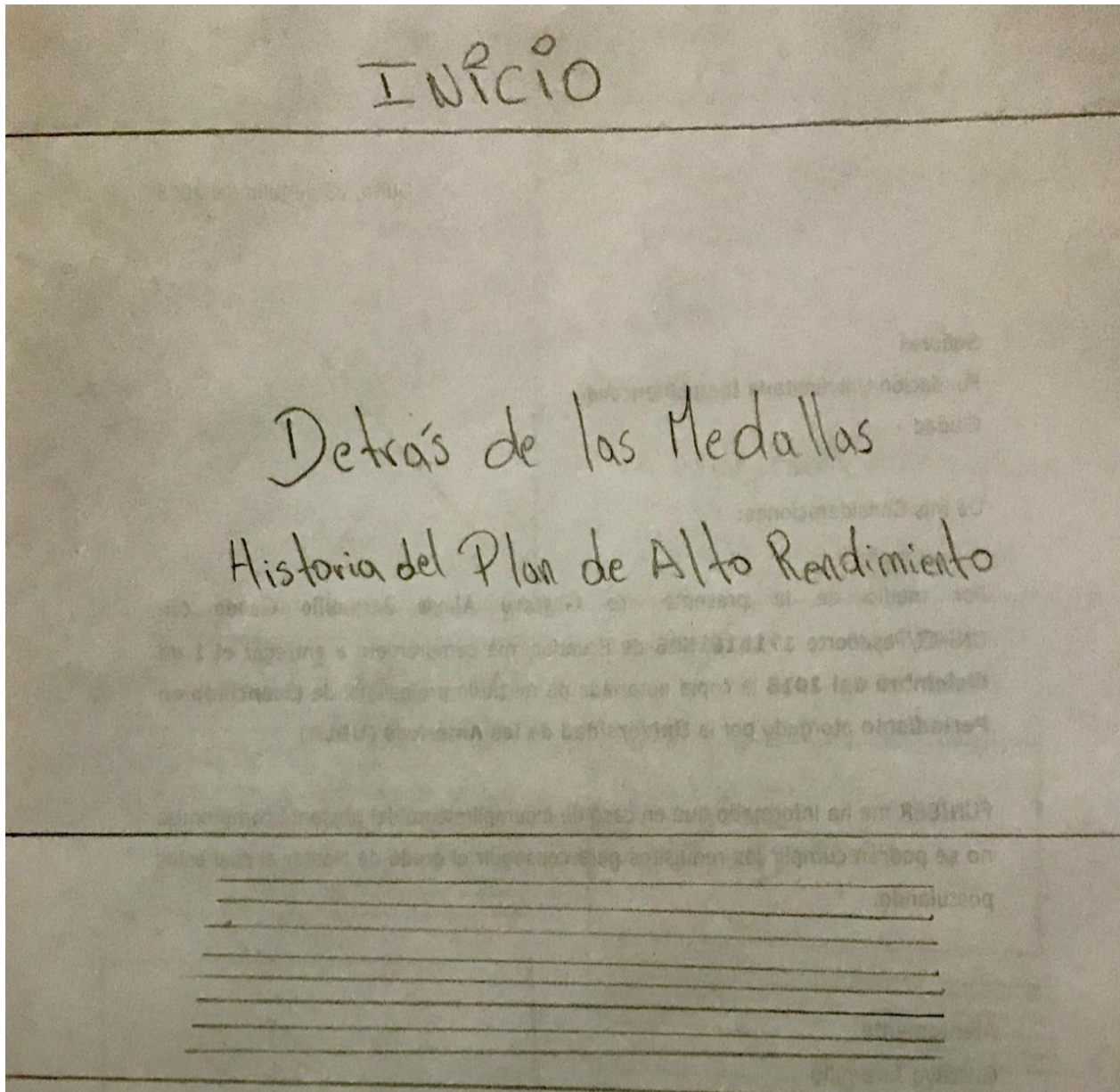


Figura 1. Portada a introducción del Reportaje Multimedia.

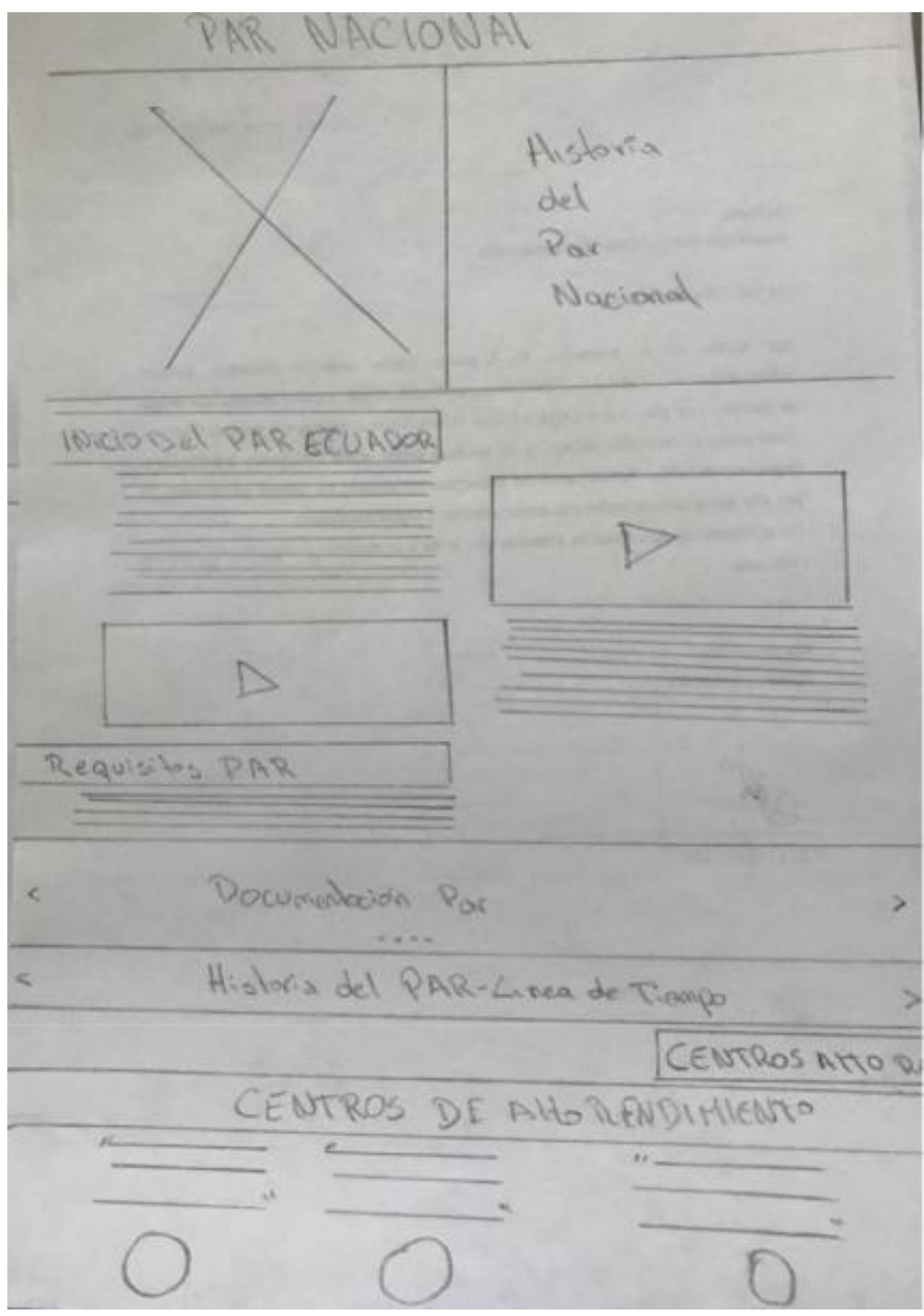


Figura 2. Plan de Alto Rendimiento.

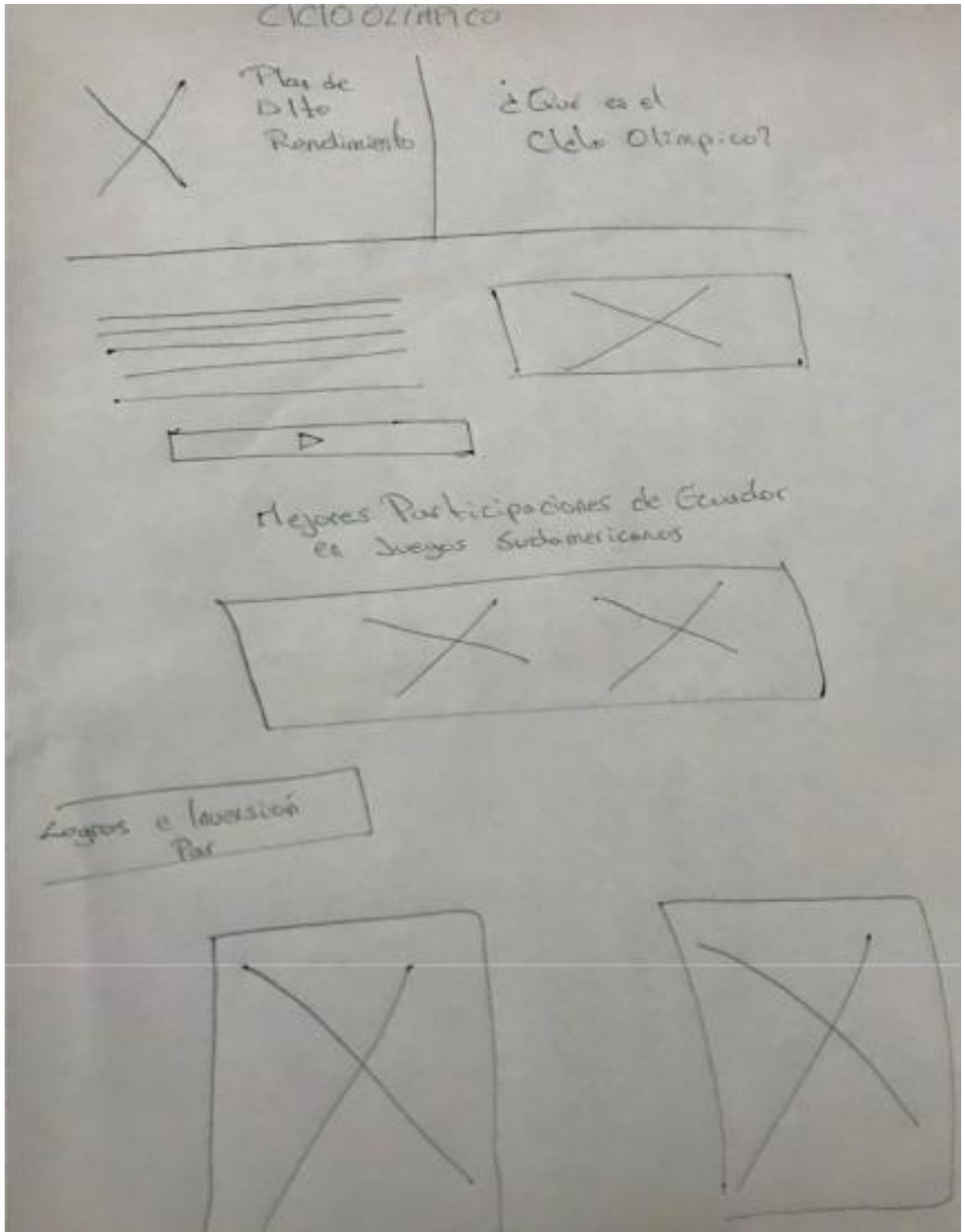


Figura 3. Ciclo Olímpico.

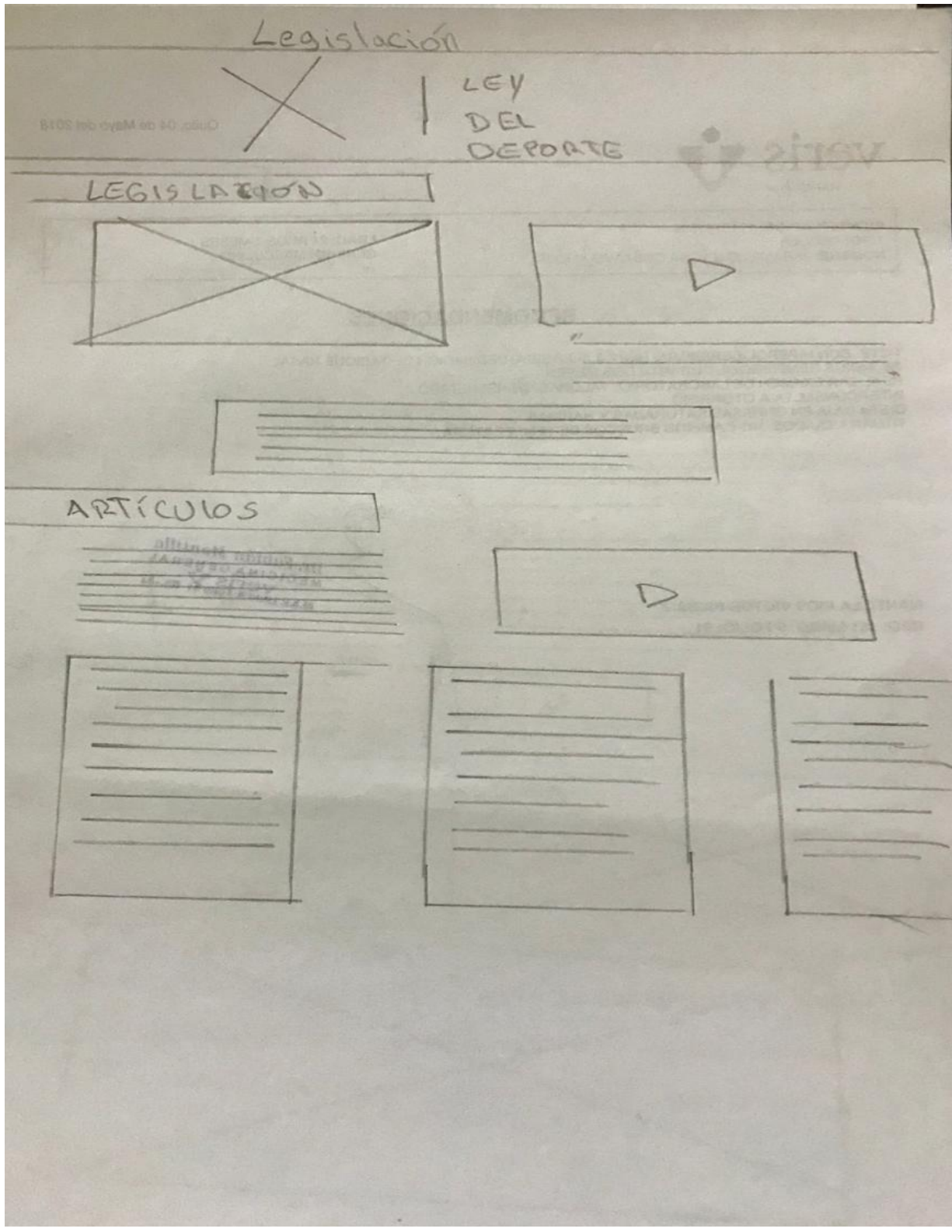


Figura 4. Ley del Deporte.

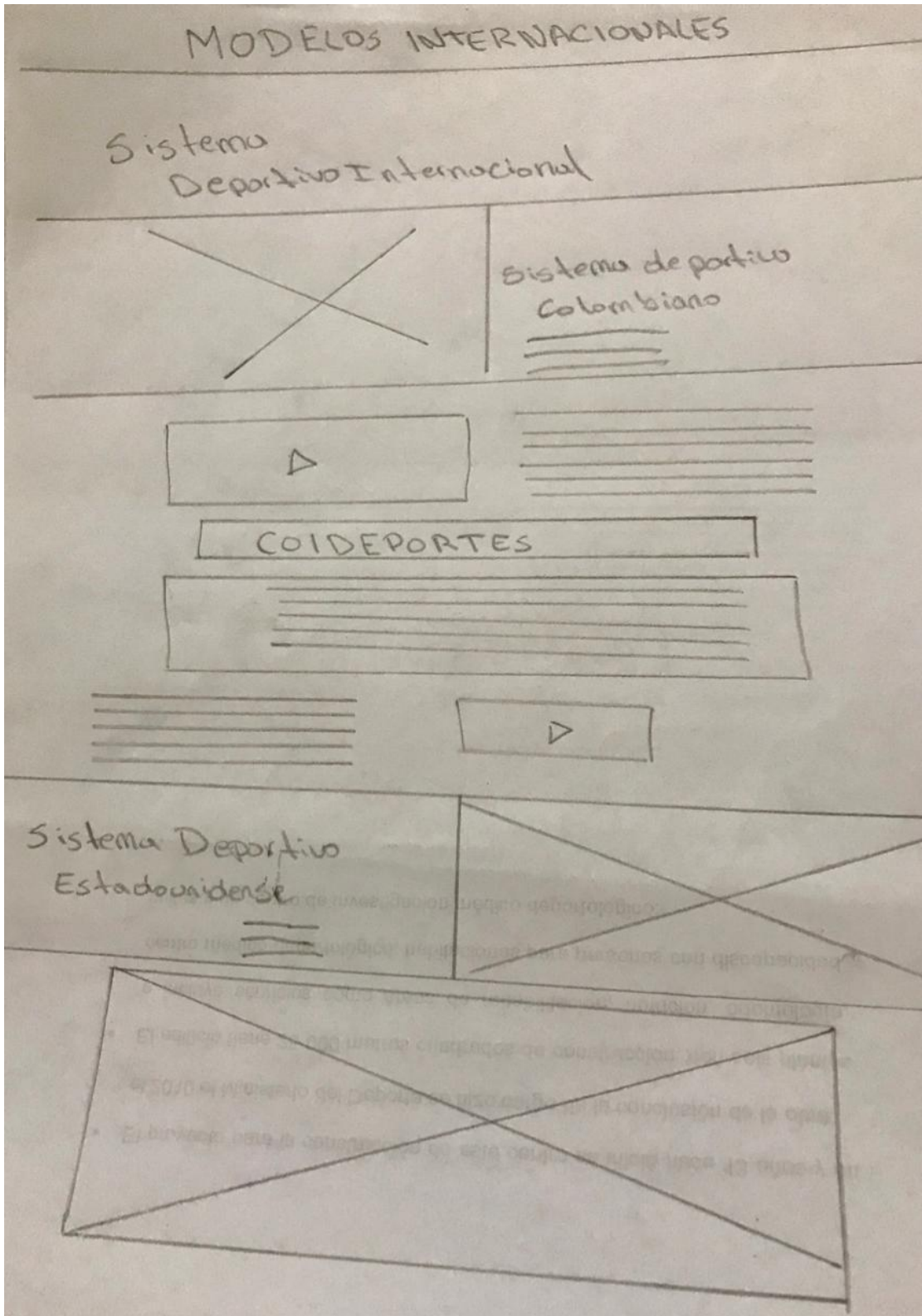


Figura 5. Modelos Internacionales sobre el deporte.

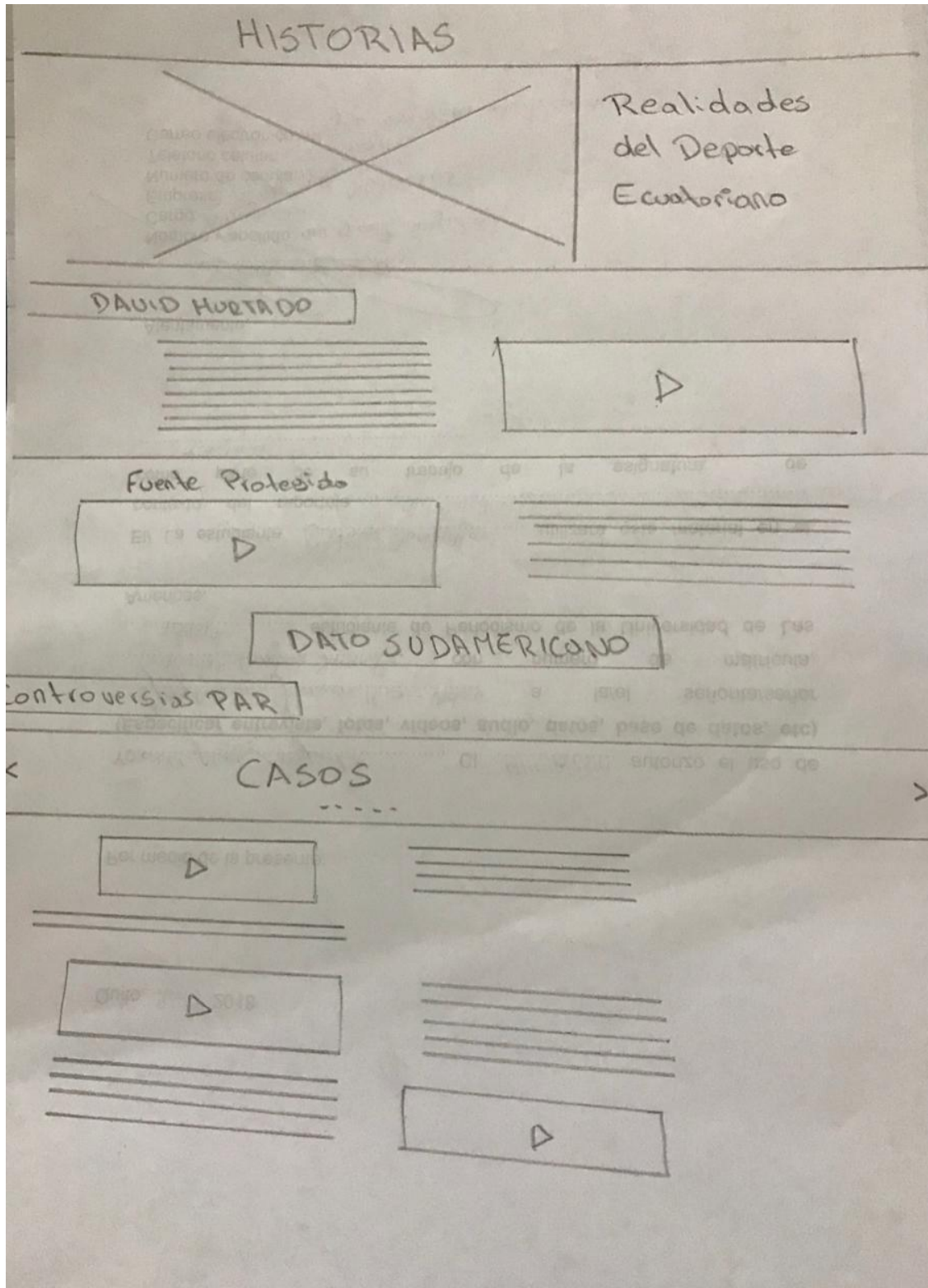


Figura 6. Historias de deportistas que están dentro y fuera del PAR.

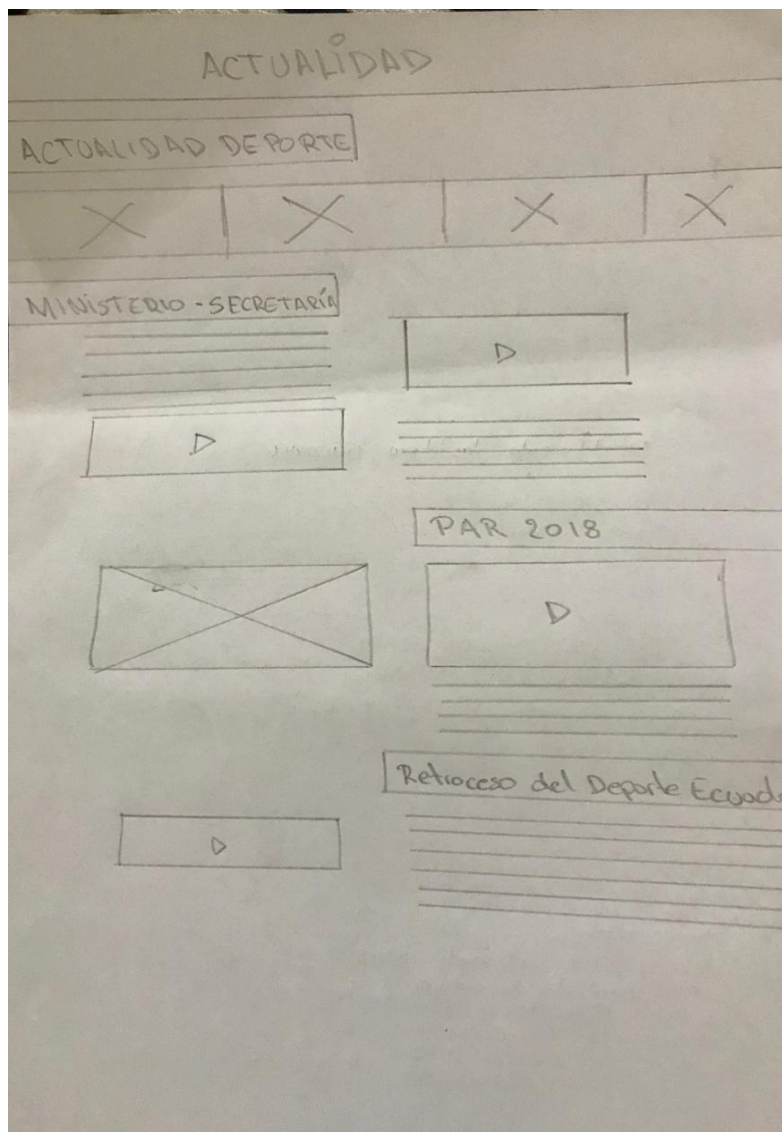


Figura 7. La actualidad del deporte en Ecuador.

7. LINK DEL REPORTAJE

<https://gagjaramillo.wixsite.com/planrendimientoecu>

CONCLUSIONES

- En los primeros años, del 2013 al 2016, el Plan de Alto Rendimiento no fue bien manejado en aspectos de control de los deportistas. Hubo atletas que se alejaron de los entrenamientos y de las competencias. Por momentos el del país quedaban relegadas.
- Se identificó que no ha habido un desarrollo progresivo y que por el contrario se ha rebajado la cantidad de atletas que se favorecen por medio del Plan de Alto Rendimiento de 264 antes de la reestructuración del proyecto a en la actualidad 261.
- En este 2018 el Ministerio ha realizado cambios como la categorización de becas, la evaluación constante de deportistas y la planificación de eventos en cada deportista. Con esto el Ministerio del Deporte piensa evitar casos como el de la marchista Glenda Morejón, y recientemente el caso de Richard Carapaz, que no estaban dentro del Plan sino hasta cuando consiguieron logros internacionales.
- Cabe destacar que el plan ha sido determinado con el fin de mejorar el rendimiento, logros, resultados, marcas, posiciones y tiempos de los deportistas. Lo que se evidencia en cada competencia, y se evalúa a cada deportista permanentemente por el proceso que vaya obteniendo.
- La fusión del Ministerio del Deporte con el Ministerio de Educación, esto ha creado una incertidumbre por saber cómo se manejarán los fondos que están establecidos en el Plan de Alto Rendimiento.

REFERENCIAS

- Cárdenas, G. 2010 Análisis de la Nueva Ley del Deporte Ecuador 2010. Recuperado de: <http://apuntesdederechodeportivo.blogspot.com/2010/09/analisis-de-la-nueva-ley-del-deporte.html>
- Carpuela, en la provincia de Imbabura para generar la aceptación, y la activa participación de la población. Recuperado de: <http://dSPACE.udla.edu.ec/bitstream/33000/5588/5/UDLA-EC-TCC-2012-39.pdf>
- Córdova, M. (2017). Ecuador, el país de los campeones con zapatos parchados. Recuperado de: www.elcomercio.com/deportes/atletas-apoyo-zapatos-parchados-campeones-ecuador.html
- El Comercio, 4 de Agosto del 2017, Carmen Toaquiza es el nuevo talento del fondo atlético en Ecuador, Sesión Deportes. Recuperado de <http://www.elcomercio.com/deportes/carmen-toaquiza-talento-fondo-atletismo-ecuador.html>
- Gonzales. E (2015), Centro de Alto Rendimiento para Deportistas Élités. Recuperado de: <file:///Users/labmacup/Downloads/111772.pdf>
- Granda. V (2012), Estrategias para el mejoramiento de la política pública y la estructura institucional en el deporte hacia el alto rendimiento ecuatoriano. Recuperado de: <file:///Users/labmacup/Downloads/TESIS%20%20DANIEL%20GRANDA.pdf>
- Guerra. M (2012), Propuesta de un plan de comunicación institucional y relaciones públicas, orientado a potenciar y difundir la Identidad e Imagen Pública del Centro de Alto Rendimiento para Deportistas de Élite CEAR
- Hernández. D (2013), Estado nutricional y rendimiento deportivo en deportistas adolescentes cubanos. Recuperado de: <https://hera.ugr.es/tesisugr/22216571.pdf>
- Karolys, N. (2015). Investigación y posicionamiento mercado de la federación deportiva de Cotopaxi y desarrollo de un plan de marketing. Recuperado de:

<http://repositorio.espe.edu.ec/bitstream/21000/9513/1/T-ESPEL-CAI-0429.pdf>

Ley del Deporte, Educación Física y Recreación. (2017). Acuerdo Ministerial. Recuperado de:

<http://www.deporte.gob.ec/wpcontent/uploads/downloads/2017/03/ACUERDO-0271.pdf>

Los Andes, (2014). Los centros de alto rendimiento de Ecuador impulsan al deportista nacional y promocionan el turismo local. Recuperado de: <https://www.andes.info.ec/es/noticias/no-se-pierda/1/26171/centros-alto-rendimiento-ecuador-impulsan-deportista-nacional-promocionan-turismo-local>

Lozada, E (2016). Valoración del estado nutricional mediante antropometría y registros dietéticos en los nadadores del club “Atlantis”, de la parroquia de agosto n. Martínez, cantón Ambato. Provincia de Tungurahua. Recuperado de: <http://dspace.uniandes.edu.ec/bitstream/123456789/5162/1/PIUAMED034-2016.pdf>

Ministerio del Deporte (2016). Recuperado de:

<http://www.deporte.gob.ec/el-plan-de-alto-rendimiento-esta-en-marcha/>

Narváez, E (2010), Trabajo de Fin de Carrera. Recuperado de:

<http://repositorio.puce.edu.ec/bitstream/handle/22000/6748/1.2.000878.pdf?sequence=4&isAllowed=y>

Ortiz, J. (2002). El deporte como cultura: un análisis cultural. Recuperado de: http://www.archivochile.com/tesis/09_tedulit/09tedulit0015.pdf

Pazantes, G. (2015). Deporte de Alto Rendimiento en Ecuador. Recuperado de: <https://dspace.ups.edu.ec/bitstream/123456789/11248/1/UPS-CT005524.pdf>

Pérez, M. (2017). Seguimiento mediático a las diferentes disciplinas deportivas. Recuperado de:

<http://repositorio.usfq.edu.ec/bitstream/23000/5574/1/122621.pdf>

- Pilar, V. (2013). El atletismo ecuatoriano cuesta arriba. (Tesis). Universidad De Las Américas. Recuperado de:
<http://repositorio.usfq.edu.ec/bitstream/23000/3024/1/109989.pdf>
- Plan Nacional de Alto Rendimiento Deportivo. 2013. Recuperado de:
<http://www.presidencia.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2013/09/2013-08-27-PLAN-NACIONAL-DE-ALTO-RENDIMIENTO.pdf>
- Plaza, J. (2017). Biografía. Recuperado de
<http://www.jeffersonperez.com/biografia.php>
- S/A. (2016). EL PLAN DE ALTO RENDIMIENTO ESTÁ EN MARCHA. 2018, de Ministerio de Deporte Sitio web: <http://www.deporte.gob.ec/el-plan-de-alto-rendimiento-esta-en-marcha>
- S/A. (2017). El Plan de Alto Rendimiento 2016 beneficiará a 312 deportistas. 2018, de Ministerio del Deporte Sitio web: <http://www.deporte.gob.ec/el-plan-de-alto-rendimiento-2016-beneficiara-a-312-deportistas-galeria>
- Salcedo, M. (1989). Deporte y Derecho, México 1989. Recuperado de:
<http://dspace.udla.edu.ec/bitstream/33000/115/1/UDLA-EC-TAB-2013-47.pdf>
- Visión 360. (13 de agosto de 2017). La campeona | Programa 19. {Archivo de vídeo}. Recuperado de: <https://www.youtube.com/watch?v=JTwclu-oqD8&feature=youtu.be>

ANEXOS

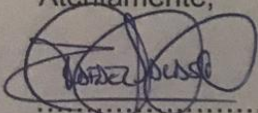
Quito, 05/05 2018

Por medio de la presente:

Yo, Rafael Eduardo Salas Polanco, CI. 1714622246 autorizo el uso de
(Especificar entrevista, fotos, videos, audio, datos, base de datos, etc)
entrevista - video a la/el señorita/señor
Gustavo Jaramillo con número de matrícula,
701817 estudiante de Periodismo de la Universidad de Las
 Américas.

El/ La estudiante Gustavo Jaramillo utilizará este material en el
 contexto del reportaje multimedia
 como parte de su trabajo de la asignatura de
titulación

Atentamente,



Nombre y apellido: Rafael Salas
 Cargo: Analista Deportivo
 Empresa: Ministerio del Deporte
 Número de cédula: 1714622246
 Teléfono celular: 0991282498
 Correo electrónico: rsalas@deporte.gob.ec

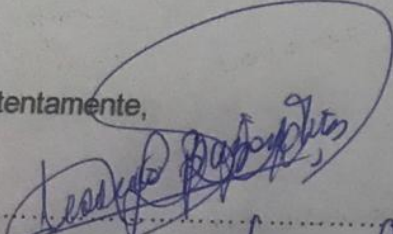
Quito, 12/04 2018

Por medio de la presente:

Yo, Jessica Bazán Prunado CI. 0914087879 autorizo el uso de
 (Especificar entrevista, fotos, videos, audio, datos, base de datos, etc)
entrevista, video, fotos y base de datos a la/el señorita/señor
Gustavo Jaramillo con número de matrícula,
701817 estudiante de Periodismo de la Universidad de Las
 Américas.

El/ La estudiante Gustavo Jaramillo utilizará este material en el
 contexto del reportaje multimedia - investigación
 como parte de su trabajo de la asignatura de
Titulación

Atentamente,


 Nombre y apellido: Jessica Bazán
 Cargo: Soluciones Modernas CEAR RIO VERDE
 Empresa:
 Número de cédula: 0914087879
 Teléfono celular: 0981499962
 Correo electrónico: donje1972@live.com

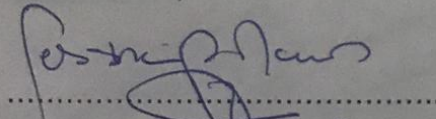
Quito, 05/05/2018

Por medio de la presente:

Yo, Sebastián Parrales, CI. 1713339677 autorizo el uso de
(Especificar entrevista, fotos, videos, audio, datos, base de datos, etc)
entrevista de video a la/el señorita/señor
Gustavo Jaramillo con número de matrícula,
701817 estudiante de Periodismo de la Universidad de Las
 Américas.

El/ La estudiante Gustavo Jaramillo utilizará este material en el
 contexto del reportaje Multimedia - Investigación
 como parte de su trabajo de la asignatura de
titulación

Atentamente,



Nombre y apellido:

Cargo:

Empresa:

Número de cédula:

Teléfono celular:

Correo electrónico:

Sebastián Parrales

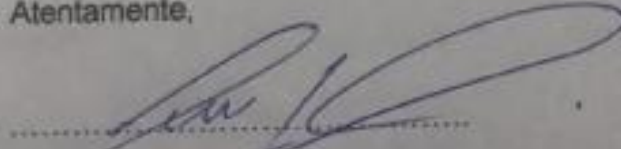
Quito, 21/02/2018

Por medio de la presente:

Yo, Miguel Ángel..... CI. 114082591 autorizo el uso de
 (Especificar entrevista, fotos, videos, audio, datos, base de datos, etc)
Guillermo Jaramilla - Video a la/el señorita/señor
Guillermo Jaramilla con número de matrícula,
70.1817..... estudiante de Periodismo de la Universidad de Las
 Américas.

El/ La estudiante Guillermo Jaramilla..... utilizará este material en el
 contexto del reportaje Multimedia.....
 como parte de su trabajo de la asignatura de
Titulación.....

Atentamente,


 Nombre y apellido: Miguel Ángel

Cargo: Abogado

Empresa: Ángel y Abogados

Número de cédula: 114082591

Teléfono celular: 0994020257

Correo electrónico: miguel.simo@telefonos.com

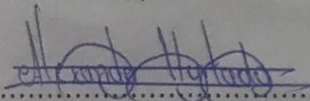
Quito, 11.05 2018

Por medio de la presente:

Yo, Alexander David Hurtado Espinosa, CI. 175131457-4 autorizo el uso de
 (Especificar entrevista, fotos, videos, audio, datos, base de datos, etc)
video y Fotografía a la/el señorita/señor
Gustavo Jacamillo con número de matrícula,
701817 estudiante de Periodismo de la Universidad de Las
 Américas.

El/ La estudiante Gustavo Jacamillo utilizará este material en el
 contexto del reportaje Multimedia
 como parte de su trabajo de la asignatura de
titulación

Atentamente,



Nombre y apellido: Alexander Hurtado

Cargo:

Empresa:

Número de cédula: 1751314574

Teléfono celular: 098 2230915

Correo electrónico: hurtado.david@hotmail.com

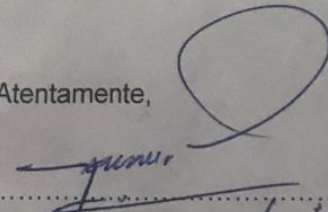
Quito, 03/27/ 2018

Por medio de la presente:

Yo José Navarro Guzmán, Cl. 170340430-9 autorizo el uso de
 (Especificar entrevista, fotos, videos, audio, datos, base de datos, etc)
Gustavo Jaramillo - video a la/el señorita/señor
Gustavo Jaramillo con número de matrícula,
701917 estudiante de Periodismo de la Universidad de Las
 Américas.

El/ La estudiante Gustavo Jaramillo utilizará este material en el
 contexto del reportaje Multimedia
 como parte de su trabajo de la asignatura de
Titulación

Atentamente,


 Nombre y apellido: José Navarro
 Cargo: Periodista
 Empresa: Punto Entadio
 Número de cédula: 170340430-9
 Teléfono celular: 0998370188
 Correo electrónico: pip@navarro2005@yahoo.es

Quito, 05/01/2018

Por medio de la presente:

Yo, Anónimo, CI. autorizo el uso de
(Especificar entrevista, fotos, videos, audio, datos, base de datos, etc)
56.402 a la/el señorita/señor
Gustavo Jaramillo con número de matrícula,
701817 estudiante de Periodismo de la Universidad de Las
 Américas.

El/ La estudiante Gustavo Alexis Jaramillo G. utilizará este material en el
 contexto del reportaje Multimedia
 como parte de su trabajo de la asignatura de
titulación

Atentamente,



Nombre y apellido:
 Cargo:
 Empresa:
 Número de cédula:
 Teléfono celular:
 Correo electrónico:

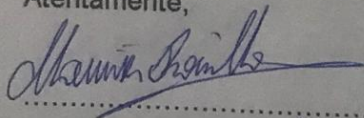
Quito, 04/04/2018

Por medio de la presente:

Yo, Maria Auxiliadora Rouillon, CI. 0105248660 autorizo el uso de
(Especificar entrevista, fotos, videos, audio, datos, base de datos, etc)
la entrevista y video audio a la/el señorita/señor
Gustavo Jaramillo con número de matrícula,
701817 estudiante de Periodismo de la Universidad de Las
 Américas.

El/ La estudiante Gustavo Jaramillo utilizará este material en el
 contexto del reportaje multimedia
 como parte de su trabajo de la asignatura de
titulación

Atentamente,



Nombre y apellido: Maria Rouillon
 Cargo: Administradora CEAR Cuenca
 Empresa: Empresa Pública CEAR EP
 Número de cédula: 0105248660
 Teléfono celular: 0987343919
 Correo electrónico: mrouillon@altorendimiento.gob.ec

Quito, 17. Mayo 2018

Por medio de la presente:

Yo, Javier Cayambe....., CI. 1206110130 autorizo el uso de
 (Especificar entrevista, fotos, videos, audio, datos, base de datos, etc)
Entrevista y videos..... a la/el señorita/señor
Gustavo Jaramillo..... con número de matrícula,
701817..... estudiante de Periodismo de la Universidad de Las
 Américas.

El/ La estudiante Gustavo Jaramillo utilizará este material en el
 contexto del reportaje Multimedia.....
 como parte de su trabajo de la asignatura de
titulación.....

Atentamente,



Nombre y apellido: Edison Javier Cayambe Carrillo
 Cargo: Entrenador
 Empresa: Proyecto Fénix
 Número de cédula: 1206110130
 Teléfono celular: 0989611359
 Correo electrónico: javiercayam@redhuar.com

LINK DEL REPORTAJE

MULTIMEDIA:

<https://gagjaramillo.wixsite.com/planrendimientoecu>

